



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/197/05/2024.

Fecha: 23/05/2024.

**Asunto: Permiso del uso del espacio público.**

**PRESENTE**

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 21 de Mayo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de "IMPULSAR EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO DE EMPRENDEDORES Y COMERCIANTES"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DE LA EXPLANADA DEL PARQUE MUSEO DE LA CULTURA MAYA** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día sábado 25, domingo 26 y lunes 27 de mayo del presente año en un horario de a partir de 10:00 am a 10:00 pm.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. BERNABÉ JEMOSAFAT PECH RAMÍREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL**  
**DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.**